

**19 de marzo de 2026**

*Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:*

# FINANCIACIÓN PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SOBRE ENTORNOS DE HCBS

G-2026-Servicios basados en el hogar y la comunidad-001

## Lo que debe saber

Esta carta explica cómo los centros regionales pueden utilizar los fondos disponibles para los servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS). El Departamento ha recibido financiación para HCBS cada año desde 2016-2017. Estos fondos ayudan a los programas a cumplir con la Norma Federal sobre Entornos de HCBS. Esta carta también explica cómo los centros regionales deben informar al Departamento sobre sus planes para utilizar esta financiación.

## Qué está cambiando

Esta guía no cambia la forma en que las personas y las familias reciben los servicios. El año presupuestario 2025-2026 incluye 15 millones de dólares en fondos para ayudar a los proveedores a cumplir con la Norma de Entornos HCBS. Estos fondos también apoyan los esfuerzos comunitarios que ayudan a promover y mantener servicios de calidad. Los centros regionales deben presentar su plan de uso de estos fondos al Departamento para su revisión y aprobación a más tardar el viernes 24 de abril de 2026.

## ¿Preguntas?

Las personas o familias que tengan preguntas sobre esta guía deben dirigirse a su coordinador de servicios. Los centros regionales que tengan preguntas deben ponerse en contacto con [hcbsregs@dds.ca.gov](mailto:hcbsregs@dds.ca.gov).

## Más información

Para obtener más información sobre la Norma de Entornos HCBS y la



financiación anterior destinada a apoyar el cumplimiento, [visite la página web del DDS](https://www.dds.ca.gov/initiatives/cms-hcbs-regulations/hcbs-compliance-funding). (<https://www.dds.ca.gov/initiatives/cms-hcbs-regulations/hcbs-compliance-funding>).

